UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 de Mayo de 2018

V I S T O:

El Expediente Nº 73.946/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Patricia ZAPATA mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica con motivo de participar entre los días 31 de Julio y 3 de Agosto de 2018, en el XXV Simposio Nacional de Estudios Clásicos que se desarrollará en la Universidad de Buenos Aires;

QUE la docente en cuestión adjunta documentación que avala la solicitud efectuada;

QUE obra Despacho Nº 021/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la Prof. Patricia ZAPATA el monto equivalente al 25 % del cargo básico (líquido) de la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial sin antigüedad según el Nivel 2 - Anexo del Acuerdo Nº 233/13 y dejar establecido que el pago de dicho porcentaje queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Patricia ZAPATA (D.N.I. Nº 17.734.099) el monto equivalente al 25 % del cargo básico (líquido) de la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial sin antigüedad según el Nivel 2 - Anexo del Acuerdo Nº 233/13, con motivo de participar entre los días 31 de Julio y 3 de Agosto de 2018, en el XXV Simposio Nacional de Estudios Clásicos que se desarrollará en la Universidad de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del porcentaje consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 211/18

aer